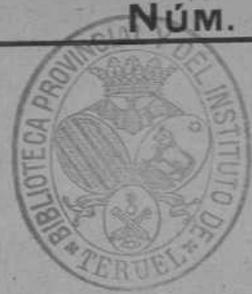


LA VERDAD



PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

TODA CORRESPONDENCIA

DIRÍJASE AL DIRECTOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE. 1⁵⁰ Pesetas
Número suelto. DIEZ Céntimos

Anuncios, Reclamos, Remitidos, etc. a

== PRECIOS CONVENCIONALES ==

No se devuelven los originales

Camisería fina para Señora
Y ROPA BLANCA

Casa de CLEMENTE—San Juan, 38

IMPRESA

César, muere de pie

César y siempre el César; pues, ya somos cesaristas hasta la médula de los huesos, y lo que te rondaré morena, pues a la verdad entusiasmo ver a un buen gallo que canta y manda como en propio gallinero, y aunque habíamos quedado que el César es inmortal, es una inmortalidad de comedia o mundana. Hay que morir aunque como decía el Emperador Vespasiano al recibir a sus generales dominado por la fiebre y no querer acostarse, como le aconsejaban, el Emperador muere de pie.

Pero antes de morir hay que dejar recuerdo eterno y grande va a ser la vida de paganismo en que se nos hace vivir, con algunas mezclas de cristianismo, como en Roma de las catacumbas donde los cristianos vivían y se enterraban en ellas después de morir en el circo. Nuestro César después de dominar a los concejales pudiendo también decir vine, ví y vencí, y después de dominar a la Junta del reparto, ha querido dominar a la Junta de asociados y como Nerón publicaba en letra muy pequeña y muy alto sus mandatos para que no enterándose el pueblo pudiese luego castigarlo por infractor de lo que no conocía, nuestro Alcalde publicó en su periódico un extracto del presupuesto y en mismo día reunió a la Junta de asociados cohibiéndoles todo estudio y oposición y por tanto obteniendo una fácil victoria. ¡Pobre pueblo, y como te llevan de Herodes a Pilatos hasta que mueras en el calvario!

Con su triple carácter de Ingeniero-Alcalde-Periodista y quien sabe cuántas cosas más, se cree dominar el mundo y mucho tememos por su salud mental si sigue por ese camino. En vez de publicar las cuentas municipales como está mandado y en vez de reunir al Ayuntamiento y hacer oportunamente un buen presupuesto, deja pasar el tiempo como cualquier otro inane vulgar, pero con más provecho para sus planes y así llega a última hora del año económico y sin haber publicado tampoco ni una sola idea del presupuesto conmina a la Junta diciendo que es preciso aprobarlo a todo trance para cumplir con la ley. Es decir, que ni él, ni el Ayuntamiento cumplen las leyes que les imponen los deberes dichos y en cambio quieren que a sangre y fuego los vecinos le den todo el dinero que pide y sea en forma legal o ilegal. ¿No es ésto Cesarismo puro?

Y los Concejales que dicen a todo el que quiere oírles

que están ya asqueados de todo lo que pasa y que no pueden seguir así ni un día más dominados más que presididos, llega el momento y no ha pasado nada, el Alcalde, dice que asume toda la responsabilidad y en paz, se disuelve el corro y queda sólo el gallo en su gallinero sin que nadie le tosa ni le cante. No dijeron lo mismo cuando había algunos intereses personales por medio, como cuando le hicieron morder el polvo en el asiento de la titular y del solar, pero cuando no hay ningún interés o estímulo personal por medio, al pueblo que lo parta un rayo. Señores Concejales, el Alcalde con sus cosas y sus locuras dá ira, pero si quiere morir de pie resultará grande al morir; pues, una buena muerte honra toda una vida, pero vivir sin voluntad propia, abulicos, eso es mucho peor que inanes y los niños que mueren sin bautismo van al imbo. Por eso dicen que les llama nuestro César corderitos y en realidad mansos como tales nos resultan en general, aunque haya quien se recree con todo esto o se desahogue con cuatro voces que no van a ninguna parte.

Por eso, con gran desahogo al extractar los presupuestos, dice el periódico del Alcalde, que se hacen unas diez mil pesetas de economía, que en un presupuesto de 380 000 pesetas si las matemáticas no engañan, es un dos y medio por ciento únicamente y al día siguiente si nó informa mal su periódico o su gaceta, que será más propio, dice a la Junta que la economía es del cuarenta por ciento, enormidad tan grande que sólo queriendo hacer comulgar con piedras de molino puede pasar.

Y si se ha querido decir, sin decirlo, que el reparto que se proyecta es menor en un cuarenta por ciento que actual, la enormidad es mayor, porque los treinta mil duros del actual representan el déficit de varios años, que cuando se publiquen las cuentas, si Dios y la justicia quiere, veremos de cuántos, pero se puede asegurar que es de unos cinco años y por tanto representa un déficit de seis mil duros por año, y ahora con uno sólo y aumentando los tributos según las nuevas tarifas que van a hacer pagar hasta por respirar, en un sólo presupuesto es de diez y seis a diez y ocho mil duros el déficit (con el apremio de cobranza, etc.), es decir, no el cuarenta por ciento menos, sino el ciento cincuenta por ciento más.

¿Qué tal las matemáticas, señor Alcalde-Ingeniero y periodista?

También los Cesares quisieron ser poetas y músicos y cómicos y todo, porque se sentían dioses y así va a resultar nuestro Cesar, ante quien muda se postró la tierra. Ave César, diremos mil veces, tú sólo dices verdad, cuando afirmas y luego cuando niegas y hasta la ciencia y las matemáticas te son esclavas y riete de la relatividad y de las plumas de tu tricorno.

Nada, que hasta nosotros nos paganizamos ya. ¡Qué grande eres! ¡Cómo nos dominas a todos! Ave César, morituri te salutam.

COSAS Y NO PERSONAS

(Conclusión)

No olvidemos, pues, esta lección de cosas y no haciendo caso de consejeros que poco arriesgan y mucho pueden ganar en la revuelta, hagamos vida ciudadana y prescindamos de personas y atengámonos a exigir cosas y que cada uno sea parte del todo Teruel, pues, cada persona y cada pueblo es lo que quiere ser y no lo que algún atrevido quiere que sea.

Apliquemos el mismo criterio al momento presente. La vida municipal no debe vivirla e imponerla nadie, absolutamente nadie, deben vivirla, actuarla y dirigirla todos los ciudadanos, absolutamente todos y como tales ciudadanos, no como idealistas, ni como grupos o corros o partidos ni de ningún otro modo, ya que no se trata de nada, nada absolutamente, nada, más que de una buena administración económica, que es lo urgente e importante, ahora no habiendo de momento ningún otro problema que se anteponga a éste, ya que lo primero es vivir y vivir sin vilipendio, y no depender de una persona delante de la cortina, y otra detrás, y después progresar en la vida local que no es la de gobierno nacional en primer término sino en segundo y cuando llegue ese momento ya veremos como se debe actuar, por ahora no hemos llegado a tanto. Si, el Alcalde y el Ayuntamiento pueden ser los unos o los otros, sin acepción de personas, siempre que no se cuiden de sus intereses personales, ni hagan plataforma del cargo, ni aproxime el ascua a su corro o partido o idealismos, sin pensar más que en hacer un buen presupuesto, todo lo más económico posible y distinguiendo las obligaciones permanentes de las transitorias o acumuladas por causas anteriores y cubriendo aquéllas por medios ordinarios que ya tenemos apuntados evitando a todo trance el famoso reparto, no sólo el actual, sino para lo sucesivo, pues ya se va viendo la oreja que interpretando a medida del deseo o necesidad el R. D., resultaría en manos de un Alcalde atrevido y de una Junta dócil a sus requerimientos un tira y afloja injusto e irritante, no sólo al confeccionarlo, sino continuamente, con lo que, la más absolutamente tiranía sería una dulzura con la vida en Teruel, donde todos los atrevidos querrían ser Alcaldes, para gozar de esta soberanía a costa de los vecinos, que tendrían que emigrar si no sucumbían a la omnívota voluntad de sus Alcaldes.

Medios hay para cubrir las cargas anteriores repartiéndolas y las permanentes por otros medios que tengan al menos firmeza y base automática, más o menos conveniente, pero siempre segura que es lo necesario, donde no entre para nada, si puede ser la voluntad o juicio libre, para evitar tales atrocidades.

Y claridad, mucha claridad en todo y orden, mucho orden, para que no se repita lo que ahora ocurre y ha ocurrido con el reparto quedando, tanto el reparto como el presupuesto por confeccionado y terminado, al menos por el Ayuntamiento, resulte que no sepamos todavía sus cifras; como puede asegurarse y probarse, que bastante entrado el periodo de exposición del reparto, todavía no estaban terminados todos los documentos que habían de exhibirse y esto se puede probar, y si llega el caso se probará, y es motivo más que sobrado también de nulidad y no se ha alegado todavía, como otros mil defectos que si fuera preciso se alegarían y probarían actualmente, apesar de los públicos ofrecimientos, el presupuesto no es conocido del público, porque eso de decir que se expone y no poder verlo terminado formalmente y firmado para estudiarlo, no es exponerlo en tierra de garbanzos.

La publicidad en todo, y ante todo, y para ello aquí estamos también nosotros que cooperaremos de hecho, pero publicidad completa; pues, ya hemos dicho, que la verdad a medias es la peor de las mentiras. Y a este respecto nos congratulamos de que se haya publicado el extracto del proyecto de presupuesto, pero hace falta que sea completo, o sea con las relaciones que comprende cada capítulo y que no se exija a la Junta de asociados que forme juicio por una simple lectura, sino que quede sobre la mesa siquiera ocho días para estudio facilitando todos los datos necesarios. Y además es preciso la publicación de la última cuenta, siquiera sea en extracto para saber de dónde procede el déficit que ha sido objeto del reparto en 1922-23, y sólo así se podrá tratar razonablemente las cosas que es lo que está haciendo muchísima falta para evitar equívocos y malas interpretaciones.

Y el orden es esencialismo sobre todo en contabilidad, pues si nó, no es posible disponer y administrar acertadamente.

Como en el reparto se volvió al sistema del siglo pasado haciendo clasificaciones imposibles e ilegales, así también en contabilidad se vuelve al sistema lugareño antiguo y ya afortunadamente extinguido en muchos pueblos, de la doble cuenta. Efecto, sin duda, de ideas que restringían la vida municipal a poquísimas facultades se limitaban los presupuestos y cuentas a poquísimas cosas, como vida oficial y en cambio se hacían muchas cosas fuera de ésta formalidad y eran objeto de cuentas particulares que rendían particularmente el Alcalde saliente al entrante, y claro es, quedaban a la buena fe y sin las fiscalizaciones y garantías necesarias éstas gestiones y cuentas.

Y esto es lo que va ocurriendo aquí desde que se ha querido progresar y regenerar que en esto como en muchas cosas se ha vuelto atrás en vez de progresar, tanto que seguramente en apuros se verían el señor Contador si se le exigiese el precisar la situación actual financiera de nuestro Ayuntamiento, pues limitándose a las cuentas oficiales, tendría que dejar en cartera otras particulares y otras pendientes de formalización y todo efecto de querer imprimir a la vida municipal una actuación y un impulso personalísimo, que en otros centros u oficinas quizá pueda ser, estando acostumbrados a éstas cosas, pero que en un Municipio no debe ocurrir y llegando al detalle estupendo de haber un servicio que se ha duplicado en el pago y gasto, ya que desgraciadamente en realidad no se vea la mejora por ninguna parte y que se satisfice la mitad, o sea, como estaba presupuestado oficialmente y el aumento o duplicidad se satisfice a cargo de cuenta particular y especial. No hay mala voluntad en nada de esto, no hay más que empeño en que prevalezca la manía personal, queriendo vivir a lo grande siendo pequeños y no teniendo de donde satisfacer éstos caprichos, buenísimos si hubiese mucho, dineros pero malísimos siendo pobres.

Es preciso vivir dentro de la realidad y atender a las cosas prescindiendo de las personas y obligar a éstas a que no sueñen y si quieren que las cosas se adapten a sus ideas y maneras de ser, que se vayan a donde la medida de la persona sea la de la cosa y no hagan salir ésta de quicio para que llegue a tener la medida de la persona. En otra forma si quiere ser una persona Alcalde o concejal de Teruel, es preciso que se adapte a las circunstancias y condiciones de Teruel, y si sus dotes y condiciones son mayores, que se vayan a gobernar pueblo mayor; en fin, hagan alcaldía y concejalía a su medida y no nos estiren a nosotros como en un laminador para que seamos tela para hacerles trajes a su medida, esto es que se vayan a gobernar a otra capital mayor que ésta, que resulta pequeña para su grandeza.

Se admiten suscripciones al periódico en la Imprenta y Papelería de Francisco Clemente, San Juan, 38.

FEMINISMO

Siempre se había dicho que en la familia el Ministro de Hacienda era la esposa y si en la familia que es el modelo y fundamento de la sociedad pasa eso, ¿por qué no en un pueblo, y pueblo que es poco más que una familia y donde no se presenta ningún problema intrincado que resolver?

Este pueblo es Teruel, donde por otra parte, es proverbial que la mujer ha sido siempre la que ha llevado los asuntos de la familia ocupándose el esposo sólo de trabajar. Y si nó, todos saben que cuantos asuntos oficiales o de consultas o cualquier otro que se presenta en la familia, los trata y va en representación de ella la mujer a todas partes y nada se hace sin su consentimiento y también es sabido que las principales fortunas de Teruel y especialmente en su comercio las han hecho las mujeres y podríamos citar casos muy notables de todos conocidos.

Y con ello, resulta que Teruel está a la altura de las circunstancias no necesitándose esperar a un Teruel nuevo para que el feminismo triunfe plenamente y así el que distinguidas señoritas ocupen cargos burocráticos no nos sorprende, antes bien está muy conforme con el carácter y la historia de nuestro pueblo.

Y a la verdad que la mujer es más apta para detalles y para economías y para saber amoldarse a las circunstancias y para regatear y defender un céntimo al vender y al comprar y al gastar y saber sacar provecho de las cosas al parecer más nimias e inservibles y con paciencia que no tiene el hombre, ir sumando céntimos y aprovechando momentos y circunstancias, y hasta tiene más constancia y más tesón

cuando en una cosa se empeña, teniendo en realidad más amor propio. Mil casos y cosas podríamos citar que demuestran la gran valía de la mujer para administrar.

Por ejemplo: ¿No comprendería perfectamente la mujer que en una casa atrasada lo primero es liquidar cuentas viejas y saber lo que se debe y a quién se debe? ¿No comprendería que lo segundo es ver si esas deudas se pueden demostrar algo sin grave quebranto del crédito y del interés o rédito? ¿No acudiría enseguida a rebuscar recursos para atender a tales débitos, procurando un arreglo con los acreedores? ¿No procuraría a todo trance las economías necesarias a fin de no recargar la deuda sabiendo que en casa atrasada no hay buena añadida? Y después seguramente acudiría a obtener ingresos por los medios más fáciles y por tanto que antes y sin luchas, le nivelasen los gastos con los ingresos, haciendo trabajar a todas las energías y siendo la primera en el trabajo y sacrificio, comprendería que el erario público es sagrado, como dice Mussolini, por estar amasado con lágrimas y sudores y sacrificios del pueblo y por ende que es preciso defenderlo a todo trance y acudir a los medios legales y a la vez más benignos para sustentarlo y no con injusticias e ilegalidades y desigualdades, de tal manera, que considerando a los vecinos como hijos haría que no hubiese entre ellos quejas y desigualdades, a fin de que manteniendo la igualdad y libertad dentro de una gran fraternidad hubiese la satisfacción interior para trabajar y ayudar a la madre a levantar debidamente las cargas en vez de soliviantar los ánimos y dividir las voluntades.

Así pensaría y obraría una buena madre y no se necesita más para administrar nuestro municipio. ¿Seremos, pues, exagerados si decimos que no se necesitan sabios ni prohombres para administrar nuestro municipio, y que sólo unas señoras de su casa serían más que bastantes para administrarlo y que lo harían perfectamente bien, sin tanta discusión ni creer que sea obra de romanos el solucionar un caso tan sencillo, que lo único que asombra es que tantos Señores que se tienen por eminencias en éstas materias, no hayan solucionado todo en cinco minutos y estén de tira y afloja y gastando muchas dósis de empeño vano en salirse cada uno con la suya y sin salir nadie del atascadero y cerrados en un círculo vicioso y sin salida?

Vamos a liquidar cuentas, se dirían las señoras, y para eso poca ciencia se necesita, las presentan los contables y las repasamos nosotras con suma facilidad. Que se deben treinta mil duros, pues, hace unos años que Teruel hizo el único empréstito que ha hecho en su vida, y se cubrió inmediatamente y fué para regalarlo al Estado a la vez que el edificio en que se invirtieron precisamente de igual cantidad aproximadamente. Pues, hagamos otro y al 4 por ciento por patriotismo; al 4 y medio, por equivalente o al 5 por ciento como negocio, cubierto enseguida y fuera de apuros y todos contentos y todos iguales. A pagar si se quiere en veinte años, si se quiere en diez, en cinco, o reservándose hacerlo cuando convenga, según los tiempo déu o quiten. ¡Que cosa tan fácil! Y después de revisar el presupuesto, o a dejarlo como está pero al aplicarlo, hacerlo con gran meticulosidad y economía de tal manera, que el déficit se reduzca cuanto humanamente se pueda y para cubrir ese déficit, en vez de repartos cuyas dificultades se temen y más poniénd se a espaldas en vez de ponerse a la sombra de la ley teniendo bases automáticas dentro de las que es tan fácil desenvolverse sin que nadie pueda quejarse y con medios tan equitativos como un recargo en las contribuciones y un inquilinato módico, de tal modo que un mero trabajo burocrático resolvía el problema, no había necesidad de más.

¿Es ésta obra de hombres, o de mujeres? ¿Es obra de hombres de buena voluntad y de administración, o es que para ello se necesita resolver la cuadratura del círculo, resolver problemas de infenitismos o de relatividad o saber si es mejor la república que la monarquía, o los conservadores que los liberales o es necesario que bajen ángeles del Cielo a guiarnos?

No; y mil veces no, con unas buenas Señoras de su casa basta y sobra, y lo harían muchísimo mejor de lo que lo hacen nuestros Concejales, que por lo visto se olvidan de la misión que le llevó y se entretienen en elucubraciones y discusiones bizantinas sin revisar cuentas que es lo único que hace falta. Venga, pues, el feminismo en buena hora, que hace muchísima falta.

TEORÍAS FALSAS

En plena sesión dijo nuestro ya famoso Alcalde, que lo era ya legalmente, porque no se había alegado su incompatibilidad dentro de los ocho días que siguieron a su elección.

Tal disparate administrativo, no merecía los honores de la refutación, pero como nos vamos acostumbrando a oírlos de ese tamaño, incluso a profesionales, vamos a tener que abrir una sección de ripios que va a ser nada comparado con los acopios de carreteras los que coleccionaremos, siendo lo sensible la pobre idea que se se vá a formar fuera de Teruel, de nuestros directores y se creerán que vivimos en la mayor de las inculturas.

Para contestar bastará copiar el artículo 12 del Real Decreto vigente de 24 de Marzo de 1891, que dice así:

«Cuando algún Concejál hubiere sido elegido en condiciones de incapacidad o incurriese en élla después de ser elegido, aun cuando no se haya suscitado reclamación alguna, el Gobierno podrá ordenar la instrucción de expediente especial en depuración de éste extremo, cuyo expediente se sustanciará con audiencia del interesado e informe de la Comisión provincial, resolviéndose por el Gobernador de la provincia».

Otro botón de muestra; dice el Alcalde oficial ya que quedamos en que no lo es legal de Teruel, que asume toda la responsabilidad en lo del Reparto, ya tan famoso como él, y que a él solo corresponde, no alcanzando al Ayuntamiento y no es lo malo que digan, sino que lo creen los Concejales, sin duda por aquéllo de que cada uno cree lo que le conviene y de ese modo hacen dejación de las facultades que sólo al Ayuntamiento corresponden. Para cerciorarse de ello basta haber leído sin apasionamiento alguno la Ley municipal y ver que la representación legal del municipio corresponde al Ayuntamiento (art. 1.º), que el gobierno interior de cada término municipal corresponde al Ayuntamiento (art. 30), y que es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos y en particular los objetos que se detallan en el artículo 72, y al Alcalde sólo corresponde ejecutar, inspeccionar y llevar la representación. Nada pues, que afecte a la vida administrativa y económica del municipio puede hacer el Alcalde sin que lo acuerde el Ayuntamiento.

No cabe, pues, no Señores Concejales echar el cuerpo fuera y decir que el Alcalde hace y obra por su cuenta y bajo su responsabilidad, ya que absolutamente nada puede hacer que afecte a la vida económica sin el previo acuerdo. Si el Ayuntamiento, por ejemplo, no hubiese acordado hacer un reparto no se hubiese hecho, si nó se hubiesen autorizado los gastos no se hubiesen hecho, si en cambio hubiese acordado publicar las cuentas se hubiesen publicado y si hubiese querido cumplir a su tiempo las obligaciones que las leyes le imponen respecto a presupuestos se hubiesen cumplido, así que no valen excusas, cada palo debe aguantar su vela y tendremos que ir puntualizando las responsabilidades de cada cual.

Y téngase en cuenta que la responsabilidad colectiva no se disminuye o divide, sino que se multiplica, pues, en materia penal el obrar en cuadrilla o abusando de superioridad o fuerza agrava y administrativamente se hace solidaria la responsabilidad colectiva, así que sirva esta aclaración de anuncio y por si antes de empezar el examen vemos algún arrepentimiento, que siempre es hora para rectificar.

CONFECCIONES **ALICIA**
 ATOCHA, 33.-MADRID

LA ESTRELLA  Plaza del Mercado, 19

Hijo de Isidoro Bayo

SUCURSAL

LA VILLA DE PARÍS

PLAZA DEL MERCADO, 11 y 12

LAS ÚLTIMAS

NOVEDADES

SIEMPRE LAS
ENCENTRARÁ EL
PÚBLICO EN
LA AFAMADA

Casa de Nicolás Gómez

Comercio de Tejidos
DEL PAÍS Y EXTRANJERO

Tomás Martín

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡¡GASOLINA!!

Gran existencia de las mejores marcas. MOTONAFTA,
CLAVILEÑO, etc., etc.

De venta: SAN JUAN, 15. = Teruel

SOMBRETERERÍA Y GORRERÍA

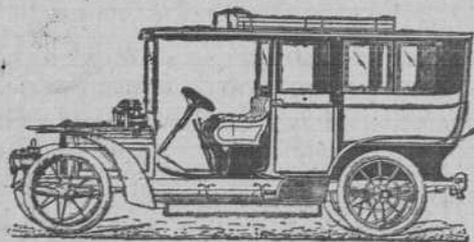
— DE —

Luis Garzarán

10, Plaza Carlos Castel, 10
Sombreros, Gorras y Boínas

DE TODOS MODELOS

— PRECIOS ECONÓMICOS —



Ha quedado establecido el servicio de viajes
en AUTOMÓVIL, entre

Calamocha, Vivel y Montalbán

Salen de Calamocha después de la llegada del mixto, y de Montalbán
a las 13-45 para enlazar con los trenes de Utrillas a Zaragoza y el mixto
a Teruel.

ALPARGATERÍA Y
CORDELERÍA

DE

JOSÉ HERRERO

Completo surtido y precios inmejorables.

PLAZA DE CARLOS CASTEL
TERUEL

CARBÓN DE LA CUENCA DE RILLO

Precios en boca de Mina

Cribado.	50'00	Pesetas, tonelada
Galleta.	30'00	íd. íd.
Granza.	20'00	íd. íd.
Menuo.	12'50	íd. íd.

Para pedidos en Teruel: Ramón Herrero

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Escaleras y Pavimen-
tos de Granito

DEPÓSITO de Cal Hidráulica marca «LA PILARICA»
la más consistente para obras.

Portland y Cementos de varias Marcas

Precios especiales para encargos de vagones completos

PORTLAND Marca «LEÓN» y CAL HIDRAUDICA

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA

PASTELERIA

Gran surtido en licores de las mejores
marcas y dulces de los más finos.

Especialidad en bombones y entremeses
de Moka y varios.

Plaza de CARLOS CASTEL, Núm 1. — TERUEL

Gran Taller Mecánico

Santiago Andrés

Reparaciones de Maquinaria en general y Agrícola - Automóviles,
Motocicletas y Bicicletas — Construcciones Metálicas

SOLDADURA AUTÓGENA

Se solda: Auro-hierro dulce y manecable, Cobre, Latón y Aluminio

Trabajos de Cerrajería e Instalaciones de Aguas

Reparaciones Garantizadas - Prontitud y Economía

Amargura, 9 y 11. — TERUEL

(Espalda al «Café Comercial»)